



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00221931-UNC auspicio XXIX° Congreso Argentino de Cirugía Cardiovascular
”

VISTO:

-La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Guillermo Molina, encargado de Unidad de Cirugía N° 4 del Hospital San Roque, en la que solicita el auspicio de esta Facultad para el “XXIX° Congreso Argentino de Cirugía Cardiovascular y 47° Jornadas de la Asociación Argentina de Angiología y Cirugía Cardiovascular”, que se desarrolló los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que, cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del HCD;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

–Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “XXIX° Congreso Argentino de Cirugía Cardiovascular y 47° Jornadas de la Asociación Argentina de Angiología y Cirugía Cardiovascular” que se desarrolló los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.

RP/mmc/vs

